

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Beca Residencia Insular (BRINS)

Última actualización: 18 marzo, 2026

Descripción

Si eres una o un estudiante de educación superior que vive en la Isla de Juan Fernández o en Isla de Pascua, accede a un aporte monetario de **\$981.580** para solventar gastos de arriendo de una pieza, pensión o vivienda en el lugar donde estudiarás.

Revisa los **resultados 2026** a partir de las siguientes fechas: **6 de marzo (renovantes), 8 de abril (renovantes), 8 de mayo (renovantes), 5 de junio y 7 de julio (renovantes y postulantes)**.

Conoce los requisitos

Postulación o renovación:

- Vivir en la Isla de Pascua o en la Isla Juan Fernández.
- Cursar estudios regulares, o estar matriculada o matriculado en una institución de educación superior reconocida por el Estado.
- Contar con el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).

No podrás postular si:

- Cuentas con un título técnico y/o profesional.
- Cursas una carrera a distancia, semipresencial o de posgrado.

Importante: el pago de tu beca está sujeto a la entrega de la [Declaración semestral del uso del beneficio](#) en tu casa de estudios o en la [oficina Junaeb](#) correspondiente a tu domicilio familiar.

Revisa los resultados

Si solicitaste la postulación o renovación de la beca, conoce los resultados a través del [sitio web de Junaeb](#). Debes ingresar tu RUT y periodo (año).

Importante: revisa el [calendario completo](#).

Consulta la fecha de pago

Para conocer cuándo te corresponde el pago de tu beca, revisa a través del [sitio web de Junaeb](#) con tu RUN y periodo (año).



Chile
Atiende

Completa el formulario [Solicitud de Suspensión](#). Luego, adjúntalo en el [portal de becas de Junaeb](#), o entrégalo en alguno de los siguientes lugares:

- Cualquier [oficina de Junaeb](#).
- En tu municipio.
- En la Dirección de Asuntos Estudiantiles de tu institución de educación superior.

Importante:

- Si Junaeb aprueba tu solicitud, el cupo de tu beca quedará reservado para el proceso de renovación inmediatamente siguiente.
- Si no avisas de la suspensión de tus estudios, y sigues recibiendo el pago de la beca, deberás devolver el dinero.

Obtén más información

Si tienes dudas:

- Lee las [preguntas frecuentes](#).
- Consulta a través de los [canales de atención de Junaeb](#).